



Aplicará **Mayarí** porteros electrónicos en unidades que expenden productos de alta demanda.

Desde este viernes varias unidades que comercializan productos de alta demanda popular, aplicarán la modalidad de portero electrónico, con el objetivo de mejorar la equidad en las ventas y evitar el acaparamiento.

En una primera fase la medida será implementada en los consejos populares de **Nicaró, Guatemala y Mayarí ciudad**, en centros como las tiendas recaudadoras de divisas y la cadena del pan.

La aplicación informática exige que cada persona que vaya a comprar productos de alta demanda presente su carné de identidad y que éste sea registrado en un programa con base dinámica, es decir que cambia todos los días.

De esa manera el consumidor sólo podrá acceder en una única oportunidad al área de compra durante un mismo día, permitiendo mayor control en las operaciones de distribución de los recursos que gestiona actualmente el estado cubano frente a la **COVID-19**.

Para ejecutar la operación de portero electrónico el organizador activa la aplicación desde su teléfono, luego el comprador presenta el carnet para ser escaneado y finalmente el cliente realiza la compra.